

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA BEAN&CO LAMEJOR BEANMEJOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 31 de marzo de 2015 a las 10 am, en las oficinas de la compañía AGRÍCOLA BEAN&CO LAMEJOR BEANMEJOR S.A., ubicadas en el Edificio de las Cámaras, avenida Francisco de Orellana y Miguel H Alcívar, Torre B oficina 3, se reúnen los siguientes accionistas de AGRÍCOLA BEAN&CO LAMEJOR BEANMEJOR S.A.

Accionista	Representante	Capital Suscrito	Número de acciones suscritas, (USD 1 de valor nominal).
BEANCO ECUADOR SOCIEDAD LIMITADA	Miguel González Ramírez Apoderado	USD 1.249.999	1.249.999
DORON ABRAHAM REITER	Ernesto Weisman Hidalgo Apoderado	USD 1	1
Total:	-	1.250.000	1.250.000

El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 258 de la Ley de Compañías, es posible celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Cumisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.

7. Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2016.

El orden del día propuesto a los accionistas asistentes es aprobado por unanimidad por la Junta General.

De igual forma, se designa por unanimidad para que presida la sesión a Ernesta Velasco Hidalgo y como secretario ad hoc al señor Miguel Mariano González Ramírez.

De tal manera que el Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente ad hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representantes de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente ad hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y los Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisada y analizado el Balance General y los Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015, por los representantes de los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente ad hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado para el Comisario por el ejercicio económico 2015.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

El Presidente ad hoc informa a los accionistas que durante el ejercicio económico 2015, la compañía generó una pérdida de USD - 110455.33.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente ad hoc señala que no es necesario que la Junta conozca el Informe correspondiente al ejercicio económico 2015 presentado por la Auditoría Externa, pero sí para se deberá de conocer y elaborar en el ejercicio 2016.

Punto Sexto.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016, y ratificar la designación del Comisario para el ejercicio 2015.

El Presidente ad hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, efecto para el cual propone a Maritza Galarza.

Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad y designa a Maritza Galarza como Comisario de la compañía.

Así mismo, los accionistas ratifican por unanimidad la designación de Maritza Galarza como Comisario de la compañía para el ejercicio 2015.

Punto Séptimo.- Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2016.

El Presidente ad hoc informa a los accionistas que es necesario designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2016, ahora bien, respecto la designación para una nueva junta para continuar analizando propuestas.

Se solicita por secretaría que se adjunte el Libro de Expediente de Actas de Junta General de la compañía, una copia de todos los documentos revisados en esta sesión.

En otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 13:30.

Por BEANCO ECUADOR SOCIEDAD LIMITADA
REFER

Por DORON AVRAHAM



Miguel González Ramírez
Apoderado



Ernesto Weisson Hidalgo
Apoderado



Ernesto Weisson Hidalgo
Presidente Ad-Hoc



Miguel González Ramírez
Secretario Ad-Hoc